



# H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO N°

AYTO-LOPSRMES-19-CP/ID-07

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
CULIACÁN, SIN

Siendo las 10:00 horas del día 14 DE MAYO DE 2019, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, los c. representantes de la empresas constructoras siguientes: : CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS S.A. DE C.V., JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V., BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES MRM S.A. DE C.V., BOSCO SO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES FIRLO S.A. DE C.V., MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ARIES S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES DORACO S.A. DE C.V., así como los c.c. ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA E ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN en representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso AYT-LOPSRMES-19-CP/ID-07, para la obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES (AULAS, SERVICIOS SANITARIOS Y MÓDULO DE ESCALERAS) EN ESCUELA PRIMARIA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, acordándose lo siguiente:

- I. La convocante, adicionalmente de lo solicitado en la convocatoria y las bases de licitación requiere lo siguiente, fundamentado en el Artículo 52 Bis 7 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa:
  1. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto de obra o servicios y los programas solicitados, mismos que deberán ser firmados en cada hoja. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica. en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
  2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
CULIACÁN, SIN

# H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO N°

AYTO-LOPSRMES-19-CP/ID-07

El folio será colocado en la parte superior derecha de cada hoja, la propuesta económica iniciara con el folio 001, la propuesta técnica iniciara con el folio 001 y la documentación distinta iniciara con el folio 001.

3. El licitante a quien se le haya adjudicado el contrato, previo a su formalización, deberá firmar la totalidad de la documentación que integre su proposición.
4. La proposición será entregada en un solo sobre, claramente identificado en su parte exterior y completamente cerrado, dentro del mismo se integrarán en sobres cerrados y por separado las proposiciones técnica y económica así como la documentación adicional solicitada, esta última podrá ser presentada dentro o fuera del sobre de la proposición técnica.
5. Anexar recibo de inscripción a la licitación como documento adicional **AD-1.2** como parte de la documentación distinta.
6. La convocante corrige la fecha estimada de inicio de la obra y la fecha estimada de terminación.

**Dice: fecha estimada de inicio 01 de Junio de 2018**

**Debe decir: 01 de Junio de 2019**

**Dice : fecha estimada de terminación 28 de Octubre de 2018**

**Debe decir: fecha estimada de terminación 28 de Octubre de 2019**

II. La empresa **CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ARIES S.A. DE C.V.** Solicita las aclaraciones siguientes:

1. Hay suministro de agua potable y electricidad para uso de la obra y equipo eléctrico cortadora, taladro, etc.

Respuesta: II.1 Afirmativo si se cuenta con toma de corriente para uso de equipos eléctricos, solo será necesario las extensiones propias de los equipos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO N°

AYTO-LOPSRMES-19-CP/ID-07

En lo referente al suministro de agua en el lugar existe una toma de agua municipal.

- 2. Habrá supervisión externa o el ayuntamiento es el que tiene el responsable de obra que supervisa.

Respuesta: II.2 Ayuntamiento de Culiacán le asignara un residente de obra.

- 3. El CD se anexara al paquete de obra.

Respuesta: II.3 no es necesario anexar el CD a la propuesta.

Por lo demás coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del día 14 DE MAYO DE 2019, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles copia a los mismos, siendo ésta la primera y última junta de aclaraciones previo al acto de apertura que se realizara el día 20 DE MAYO DE 2019 a las 10:00 horas.

EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA

CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS S.A. DE C.V.

JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES MRM S.A. DE C.V.

BOSCO SO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL  
CONCURSO N°

AYTO-LOPSRMES-19-CP/ID-07

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
CULIACÁN, SIN

CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A. DE C.V.

Alberto S.

CONSTRUCCIONES FIRLO S.A. DE C.V.

Humberto R.

MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES DORACO S.A. DE C.V.

Rafael

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y  
MANTENIMIENTO ARIES S.A. DE C.V.  
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA  
JEFE DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN

Alberto S.

ING. GABRIEL MORENO ALARCON  
JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN TÉCNICA

[Signature]

ARQ. RINA GPE VALENZUELA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]